



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dispositivos Hardware e Interfaces		Código	614G01032
Titulación	Grao en Enxeñaría Informática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría de Computadores			
Coordinador/a	Lamas Seco, Jose Juan	Correo electrónico	jose.juan.lamas.seco@udc.es	
Profesorado	García Naya, José Antonio	Correo electrónico	jose.garcia.naya@udc.es	
	Lamas Seco, Jose Juan		jose.juan.lamas.seco@udc.es	
Web	estudios.udc.es/gl/subject/614G01V01/614G01032/2020			
Descripción general	Microcontroladores. Interfaces de entrada/salida (buses, puertos ...). Conversión D/A y A/D. Adquisición de datos. Sensores y actuadores.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios.</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión magistral- Prácticas de laboratorio- Prácticas a través de TIC- Trabajos tutelados- Prueba mixta- Atención personalizada. <p>*Metodologías docentes que se modifican Ninguna</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Moodle. Se utilizará diariamente a través de los foros del alumnado, donde se moderarán los debates que surjan sobre la asignatura.</p> <p>Microsoft Teams. Se abrirán salas de videoconferencia para tutorías individuales y grupales y, en el caso de la docencia no presencial, las tutorías se grabarán como medida para evitar situaciones de brecha digital.</p> <p>Correo electrónico. Se utilizará como medida para notificar avisos que refuercen cualquier circunstancia que pueda no llegar a todo el alumnado a través de Moodle o Microsoft Teams.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación No se realizarán cambios.</p> <p>*Observaciones de evaluación La prueba mixta se realizará a través de Teams/Forms/Moodle.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Se proporcionará al alumnado todo el material alternativo a través de Moodle que sustituya las referencias bibliográficas a las que no se pueda acceder.</p>			



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A31	Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.
A32	Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empotrados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas.
B1	Capacidad de resolución de problemas
B3	Capacidad de análisis y síntesis
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	A31	B1	C6
Conocer los instrumentos fundamentales de adquisición de datos del mundo real, sus ventajas y limitaciones, y su adecuación al campo de aplicación de que se trate.	A32	B3	C8
Conocer los principales mecanismos actuadores, sus capacidades y limitaciones, y su ámbito de aplicación.	A31	B1	C6
Saber diseñar un sistema de adquisición y actuación, garantizando que las interfaces entre los elementos que lo componen permiten un intercambio de datos efectivo.	A31	B1	C6
	A32	B3	C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Microcontroladores	Fundamentos. Tipos y características. Temporizadores y contadores. Manejo de interrupciones.
2. Sistemas empotrados: el Arduino	Hardware y software, comunicaciones serie, entrada/salida digital, modos de funcionamiento, ahorro de energía y capacidades en tiempo real. Optimización de software.
3. Interfaces de entrada/salida digital	Fundamentos. Puertos, buses serie y buses paralelo.
4. Representación digital de señales	Representación digital de señales Representación digital de valores/señales analógicos, muestreo, cuantificación, codificación y reconstrucción.
5. Adquisición de datos	Convertidores D/A y A/D. Sistemas de Adquisición de Datos.
6. Computación física	Sensores y actuadores. Principios físicos de los sensores. Tipos de sensores, análisis de características y prestaciones. Diseño e implementación de sistemas interactivos para detección (sensores) y respuesta (actuadores).
Prácticas de laboratorio	Aplicaciones del Arduino: temporizadores, contadores, interrupciones, convertidor A/D, puertos de entrada/salida, buses y modos de ahorro de energía. Sensores: potenciómetros, pulsadores, temperatura, movimiento y luminosidad. Actuadores: LEDs, zumbador, servo motor, relé y display LCD.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A31 A32	21	42	63
Prácticas de laboratorio	A31 A32 B1 B3	14	28	42
Trabajos tutelados	C6 C8	7	21	28
Prácticas a través de TIC	A32 B1 B3 C8 C6	3	7.5	10.5
Prueba mixta	A31 A32 B1 B3	2	0	2



Atención personalizada		4.5	0	4.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición didáctica de los contenidos teóricos de la asignatura.
Prácticas de laboratorio	El alumnado desarrollará prácticas de laboratorio para el aprendizaje del manejo del Arduino y la utilización de sensores y actuadores.
Trabajos tutelados	Trabajos elaborados y presentados por el alumnado en los que se desarrollan temas relacionados con los contenidos de la asignatura.
Prácticas a través de TIC	Consistirán en trabajos prácticos sobre casos reales de señales de voz, audio, etc. Estos trabajos tendrán que ser entregados en un prazo limitado de tiempo.
Prueba mixta	Examen sobre los contenidos de la materia que combinará preguntas de teoría con la resolución de problemas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	Sesión magistral: Atender y resolver dudas del alumnado en relación a la materia teórica expuesta en las clases.
Prácticas de laboratorio	Prácticas de laboratorio: Atender y resolver dudas del alumnado en relación a las prácticas de laboratorio propuestas o realizadas.
Trabajos tutelados	Trabajos tutelados: Atender y resolver dudas del alumnado en relación a los trabajos tutelados propuestos.
Prueba mixta	Prácticas a través de TIC: seguimiento del aprendizaje evolutivo del estudiante y de su participación activa en la dinámica del aula.
	En todos los casos las tutorías se realizarán a través de Teams.
	Estudiantes matriculados a tiempo parcial y con dispensa académica de exención de asistencia: no se exigirá la asistencia a las prácticas y se harán flexibles las fechas de entrega y defensa de las mismas. Asimismo, los horarios de tutorías podrán adaptarse según las necesidades de dichos estudiantes.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas a través de TIC	A32 B1 B3 C8 C6	La evaluación se realizará mediante el seguimiento de la entrega de las prácticas, la realización de una prueba objetiva sobre las mismas y la realimentación al alumnado.	10
Prácticas de laboratorio	A31 A32 B1 B3	Evaluación del trabajo realizado por el alumnado en las prácticas de laboratorio mediante la entrega y defensa de las mismas, y/o pruebas mixtas.	40
Trabajos tutelados	C6 C8	Evaluación de los trabajos tutelados desarrollados por el alumnado, incluyendo la calidad de la exposición.	20
Prueba mixta	A31 A32 B1 B3	Se valorará la resolución de problemas de la materia mediante pruebas mixtas.	30

Observaciones evaluación



La asignatura se aprueba si se cumplen las dos condiciones siguientes:

La suma de las calificaciones correspondientes a prácticas de laboratorio, trabajos tutelados, prácticas a través de TIC y prueba mixta es de al menos el 50% (al menos 5 puntos sobre 10). La suma de las calificaciones correspondientes a prácticas de laboratorio y prueba mixta es de al menos el 25% en cada una de ellas: al menos 1 punto sobre 4 en las prácticas de laboratorio y al menos 0.75 puntos sobre 3 en la prueba mixta. En caso de no cumplirse esta condición, la calificación final será el resultado de dividir por dos la suma de las calificaciones correspondientes a cada metodología. En la segunda oportunidad se podrán evaluar únicamente la prueba mixta y las prácticas de laboratorio, optando cada estudiante por una de ellas o por las dos. Los resultados alcanzados en los trabajos tutelados y en las prácticas a través de TIC serán los que el alumnado haya obtenido en la primera oportunidad.

Alumnado matriculados a tiempo parcial y con dispensa académica de exención de asistencia: no se exigirá la asistencia a las prácticas y se harán flexibles las fechas de entrega y defensa de las prácticas y de los trabajos tutelados.

La prueba mixta se podrá subdividir en varias partes a realizar a lo largo del cuatrimestre.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Ramón Pallàs Areny (2008). Sensores y acondicionadores de señal . Marcombo, 4ª edición- J.G. Proakis, D.G. Manolakis (2008). Tratamiento digital de señales. Prentice Hall, 4ª edición- Michael McRoberts (2011). Beginning Arduino. Apress- Michael Margolis (2012). Arduino Cookbook. O'Reilly Media, 2ª edición- Manuel Mazo Quintas, Luis Miguel Bergasa Pascual, Ignacio Fernández Lorenzo, Enrique Santiso Gómez (1991). Conversión de datos. Universidad de Alcalá de Henares
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Tecnología Electrónica/614G01005

Fundamentos de los Computadores/614G01007

Estructura de Computadores/614G01012

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Arquitectura de Computadores/614G01033

Asignaturas que continúan el temario

Software de Comunicaciones/614G01034

Programación de Sistemas/614G01058

Sistemas Empeotrados/614G01060

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías